



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5976^a sesión

Viernes 19 de septiembre de 2008, a las 10.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Kafando	(Burkina Faso)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	China	Sr. Du Xiacong
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettalhi
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas
en la República Centroafricana y el Chad (S/2008/601)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2008/601)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de la República Centroafricana y del Chad en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Dieudonné Kombo Yaya.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kombo Yaya (República Centroafricana) y el Sr. Allam-mi (Chad) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Victor da Silva Angelo, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, que figura en el documento S/2008/601.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Victor da Silva Angelo, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, a quien doy la palabra.

Sr. Angelo (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por darme la oportunidad de presentar el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) de 12 de septiembre de 2008.

Este informe cubre los principales acontecimientos en los ámbitos políticos, de seguridad y humanitario registrados desde el último informe del Secretario General, de 8 de julio de 2008 (S/2008/444). Asimismo, contiene las conclusiones de la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Europea correspondientes a la evaluación de mitad de período de la aplicación de la resolución 1778 (2007), así como recomendaciones sobre el período subsiguiente al fin del mandato de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana (EUFOR).

Antes de dar una visión de conjunto de los elementos clave del concepto de las operaciones de una posible presencia de las Naciones Unidas al término del mandato de la EUFOR, quisiera hablar de nuevo de la situación en la región oriental del Chad y la región nororiental de la República Centroafricana, así como de las actividades realizadas por la MINURCAT durante el período transcurrido.

La situación en el Chad sigue siendo precaria. En el frente político hay que señalar algunos progresos, sobre todo la firma por ocho partidos políticos más del acuerdo de 13 de agosto de 2007 sobre el proceso de reforma electoral y de las instituciones. No obstante, la aplicación de este acuerdo es limitada, y será necesario alentar a los diversos partidos políticos a acelerarla.

No se ha registrado ningún progreso notable en cuanto a la aplicación del acuerdo de Sirte, de 25 de octubre de 2007, concertado entre el Gobierno del Chad y los principales grupos de la oposición armada. Además, la estabilidad y la inseguridad podrían aumentar al término de la estación de lluvias, en breve, cuando las carreteras vuelvan a estar practicables y los rebeldes reanuden sus actividades.

Las relaciones entre el Chad y el Sudán siguen siendo tensas, pese a las reuniones regulares del grupo de contacto creado en virtud del Acuerdo de Dakar de 13 de marzo de 2008. El grupo se reunió recientemente, el 12 de septiembre de 2008, y logró resultados positivos. De hecho, en esa ocasión el Chad y el Sudán aceptaron el intercambio de embajadores y la reapertura de sus embajadas antes de la próxima reunión del grupo de contacto. Una medida de fomento de la confianza adicional fue celebrar la próxima reunión del grupo de contacto en Nyamena. Ahora se debe celebrar un diálogo político intensivo al más alto nivel, nacional o regional, siguiendo la dinámica que se generó en Asmara. La comunidad internacional debe estar dispuesta a apoyar con más vigor este proceso todavía precario.

La región oriental del Chad acoge actualmente a más de 290.000 refugiados y 180.000 desplazados, que siguen dependiendo de la asistencia humanitaria para sobrevivir. El regreso espontáneo y voluntario de los desplazados se ve obstaculizado por la falta de servicios sociales básicos y de capacidades nacionales necesarias para permitir la recuperación socioeconómica, la consolidación de la administración local y el restablecimiento del estado de derecho. Sobre todo, el principal obstáculo para el regreso es el problema de la seguridad.

La MINURCAT ha empezado a ofrecer seguridad, apoyo logístico e información sobre seguridad a la comunidad humanitaria. No obstante, la protección de los civiles sigue siendo un motivo de gran preocupación. Las aldeas son atacadas regularmente, la impunidad sigue siendo una cuestión crítica y los actos delictivos casi nunca se investigan o se descartan con frecuencia debido a la precariedad de las instituciones judiciales. Los grupos vulnerables, sobre todo las mujeres y los niños, con frecuencia son los más afectados. Según se ha informado, los campamentos de refugiados en la región oriental del Chad se utilizan por los grupos rebeldes como lugares de descanso y reclutamiento. Los campamentos de refugiados, los lugares para personas desplazadas y las aldeas se utilizan para el reclutamiento forzoso, sobre todo de niños.

Junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la MINURCAT está efectuando un inventario de los casos de reclutamiento de niños en la región oriental del Chad, en estrecha

colaboración con los ministerios chadianos pertinentes. Ya ha empezado la primera parte de este ejercicio, que debería concluir a principios de octubre.

En la República Centroafricana, cabe decir que la situación de seguridad sigue siendo precaria en la región de Vakaga en la parte nororiental del país. La presencia de la MINURCAT y la EUFOR ha alentado al Gobierno de la República Centroafricana a reforzar su presencia administrativa en la zona, pero la situación sigue siendo precaria y debe apoyarse. No obstante, el acceso del personal de asistencia humanitaria al campamento de refugiados de Sam Ouandja sigue siendo muy problemático, y los convoyes de las organizaciones no gubernamentales con frecuencia son objeto de ataques y amenazas.

Quisiera decir algunas palabras sobre el despliegue de la MINURCAT. Al 18 de septiembre, de una dotación total de 1.500 efectivos autorizados, la MINURCAT contaba con 768, de los cuales 210 eran oficiales de policía de las Naciones Unidas y 45 eran oficiales de enlace militar. Actualmente están desplegados sobre el terreno 50 oficiales de policía de las Naciones Unidas, fuera de Nyamena. Tenemos 37 en Abeché, cinco en Bangui, siete en Farchana y en Goz Beida y dos en Iriba. La parte civil de la Misión ya está desplegada en todos los sectores: Nyamena, Abeché, Farchana, Goz Beida, Iriba, Birao y Bangui. Seguiremos desplegando personal policial y de otro tipo de las Naciones Unidas a medida que lo permitan la construcción de las instalaciones y la creación de infraestructura logística.

Los actuales acuerdos de apoyo de la Misión incluyen un contrato de construcción firmado con Pacific Architects and Engineers (PAE), un acuerdo técnico con la fuerza militar dirigida por la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana (EUFOR) para brindar apoyo al personal de las Naciones Unidas desplegado en los campamentos de la EUFOR, así como contratos de abastecimiento de combustible y comida firmados a nivel local.

En estos momentos se están construyendo comisarías de policía, oficinas, alojamiento y otras estructuras verticales, a pesar de las difíciles condiciones propias de la estación de lluvias. Aunque la seguridad podría empeorar con la llegada de la estación seca, esta última permitirá también acelerar la construcción de comisarías de policía en lugares remotos, como Iriba y Bahai, así como finalizar las

obras de construcción en Abeché, Farchana y Goz Beida. Una vez que se haya acabado esto, prácticamente todos estarán en condiciones de desplegarse sobre el terreno. Sin embargo, aunque el despliegue de la MINURCAT no se completará hasta diciembre, el efecto de nuestra presencia ya se deja sentir en el este del Chad y en el noreste de la República Centroafricana. También quisiera subrayar que mantenemos una cooperación y relaciones excelentes con los Gobiernos del Chad y de la República Centroafricana, así como con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y con los demás asociados en la zona de operaciones.

En cuanto al despliegue del Destacamento integrado de seguridad (DIS) —*Détachement intégré de sécurité*— la Misión sigue colaborando estrechamente con las autoridades del Chad para acelerar la capacitación y el despliegue sobre el terreno del personal del DIS. La MINURCAT ya ha capacitado a 318 agentes del DIS. Ya se ha seleccionado al próximo grupo de agentes del DIS, cuya capacitación empezará el 22 de septiembre.

La policía de las Naciones Unidas y los agentes del DIS que acaban de recibir capacitación llevaron a cabo hace poco toda una serie de misiones de reconocimiento en los lugares en los que van a desplegarse en el futuro. El 15 de septiembre, 28 agentes del DIS ya se encontraban sobre el terreno en Abeché. Al día siguiente, el 16 de septiembre, se sumaron a ellos otros 44 agentes más que se están desplegando en otras partes del este del Chad para actuar como elemento precursor del despliegue. Por lo tanto, actualmente tenemos a 72 agentes del DIS sobre el terreno en la parte oriental del Chad que, evidentemente, están supervisados por agentes de la policía de las Naciones Unidas y por otros agentes procedentes de la MINURCAT. Aunque el 14 de agosto se firmó el memorando de entendimiento con el Gobierno relativo al DIS, el decreto presidencial por el que se establecía oficialmente el DIS todavía no se ha firmado. A falta de dicho texto, en el cual se le reconocerá al DIS personalidad jurídica en el derecho nacional, el DIS no se puede desplegar por completo y ello, evidentemente, retrasa la presencia sobre el terreno. Sin embargo, está previsto que una vez se firme el decreto presidencial, lo que podría ocurrir en los próximos días, los oficiales del DIS que ya hayan recibido capacitación se desplegarán en el este del Chad según lo previsto.

En cuanto al estado de derecho, el programa sobre estado de derecho de la MINURCAT coopera con las autoridades locales para fortalecer las instituciones judiciales, armonizar la justicia tradicional con el sistema judicial moderno y facilitar el acceso a la justicia para todos, apoyando la creación de tribunales móviles y de consultorios jurídicos eficaces.

En relación con los asuntos civiles, sobre el terreno ya hay oficiales encargados de los asuntos civiles que colaboran estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas, en particular con el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y con las autoridades locales. En estos momentos su objetivo consiste fundamentalmente en facilitar el diálogo entre las distintas comunidades. También estamos llevando a cabo, a través de los oficiales de asuntos civiles, una serie de proyectos de efecto rápido tendientes a fortalecer las instituciones de administración local. Todos estos proyectos se están llevando a cabo en el ámbito de la administración pública, la justicia y los centros penitenciarios, y no compiten en absoluto con los proyectos de asistencia humanitaria, sino que los complementan.

En lo tocante a los derechos humanos, los funcionarios encargados de los derechos humanos de la MINURCAT han seguido e investigado casos e incidentes de violaciones de derechos humanos, en particular los casos persistentes de violencia sexual y por motivos de género contra refugiados y desplazados y el reclutamiento constante de niños como combatientes por las distintas partes en conflicto en el este del Chad y en el Sudán. También contamos con funcionarios de enlace humanitario y consideramos que su trabajo es fundamental para poder estar atento a los requisitos de los agentes humanitarios y responder a sus necesidades en materia de seguridad y de información sobre la seguridad.

En materia de género, y en el marco de la resolución 1325 (2000), la MINURCAT ha fortalecido sus mecanismos de coordinación con los ministerios competentes del Chad a fin de aumentar el número de mujeres que participan en cuestiones de seguridad, en particular en lo relativo a la protección de las mujeres y los niños que residen en los campamentos de refugiados y en los centros de desplazados. Por ejemplo, la nueva capacitación, que empezará el lunes, comprende a 50 mujeres agentes de policía y gendarmería que son y que serán miembros del DIS.

La relación y la cooperación que mantenemos con la EUFOR son excelentes. Si el Consejo aprueba las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (S/2008/601), la MINURCAT y la EUFOR adoptarán las medidas necesarias para evitar que se produzca un vacío de seguridad durante la transición entre la EUFOR y una eventual fuerza de las Naciones Unidas. Para que la transición sea lo más fluida posible, es crucial que sobre el terreno se disponga de las capacidades mínimas en materia aérea, de medicina, de ingeniería y de logística antes del traspaso de responsabilidades. El hecho de que ya se hayan puesto bajo el mando de las Naciones Unidas varios contingentes presentes en el escenario de operaciones y la transferencia a las Naciones Unidas de todos los emplazamientos y toda la infraestructura instalada por la EUFOR acelerará significativamente este proceso. Por otro lado, será necesario garantizar la disponibilidad de contingentes suplementarios de otros países que aportan contingentes que dispongan de un mínimo de capacidad operativa para que el despliegue se haga efectivo a partir de marzo de 2009. Asimismo, para el éxito de la Misión también será fundamental que esta última mantenga su imparcialidad con respecto a los conflictos tanto internos como externos y que goce de una absoluta libertad de movimiento, en particular sobre sus principales rutas de abastecimiento en el Chad. Debo añadir que hasta ahora esto ha sido así. El Gobierno del Chad ha cumplido de manera ejemplar con sus compromisos en lo tocante a nuestra libertad de circulación sobre el territorio nacional.

Tal como señala el Secretario General en su informe, la ampliación de la MINURCAT para que incluya un componente militar sólo será eficaz si, además de su mandato actual, la Misión tiene por mandato colaborar con los diferentes agentes del Chad para combatir las causas subyacentes de la inseguridad que ponen trabas al regreso voluntario y seguro de los refugiados y desplazados. En este sentido, las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar al Gobierno a fortalecer sus mecanismos para instaurar un clima estable y pacífico.

Si el Consejo de Seguridad decide autorizar el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas para reemplazar a la EUFOR en la República Centroafricana, tal y como lo desean los Gobiernos de la República Centroafricana y del Chad, y también como lo desean los agentes humanitarios que se encuentran en la República Centroafricana, entonces las necesidades y la función de esta fuerza deberán evaluarse a fondo.

La resolución del Consejo de Seguridad sigue siendo de una importancia vital para la estabilidad del Chad y de la República Centroafricana. La amenaza en materia de seguridad —sobre todo los grupos delictivos muy armados— sigue siendo un problema fundamental en la zona de operaciones. La EUFOR ha tenido una repercusión positiva como fuerza de disuasión, y cabe esperar que con el despliegue del DIS y de la policía de las Naciones Unidas se fortalezca aún más la seguridad. Un esfuerzo concertado del DIS, de las autoridades locales del Chad, de la policía de las Naciones Unidas, de las fuerzas de seguridad, de los componentes de asuntos civiles, derechos humanos y otros, así como de la EUFOR, será decisivo para crear condiciones propicias para el regreso, una vida más segura para los refugiados, los desplazados y la población local, y para resolver las tensiones locales.

Sin embargo, es poco probable que ocurra a corto plazo un regreso considerable de refugiados y desplazados. Sólo el mejoramiento de las condiciones de seguridad y un gobierno local más eficaz y participativo pueden garantizar un regreso seguro de quienes se han visto afectados desde hace tiempo por el conflicto.

Deseo mostrar rápidamente unas fotografías. La primera es mi modo de dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber venido a visitarnos en junio. Esa visita fue muy útil.

La fotografía siguiente muestra la Presidencia de la reunión del Grupo de Contacto de Dakar, celebrada en Asmara, en la que aparece el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea y el Ministro de Relaciones Exteriores de Libia. Esa fotografía resalta la importancia de apoyar el proceso de Dakar.

La siguiente es la misma fotografía que la anterior, salvo que podemos ver a la delegación del Chad frente a la delegación del Sudán del otro lado. Deseo añadir que los dos ministros pasaron gran parte del tiempo conversando en los pasillos.

En la próxima fotografía vemos una de las reuniones frecuentes que se celebran con todas las autoridades locales. Concretamente, esta fotografía muestra la reunión celebrada entre el Representante Especial y todos los subprefectos de la región de Ouaddai para examinar las cuestiones de seguridad y el modo de fortalecer la capacidad de los subprefectos y de las autoridades administrativas locales.

A continuación vemos, lamentablemente, que los campamentos de desplazados no están tan bien construidos como los campamentos de refugiados. Considero que esa es una cuestión que tendremos que atender en el futuro. Es necesario que en la Misión y en el mandato se preste más atención a la cuestión de los desplazados y se vele por que haya un equilibrio entre la atención que se brinda a los refugiados y la atención que se brinda a los desplazados.

Veremos una o dos fotografías más de los campamentos de desplazados. En esta fotografía, podemos ver las condiciones en que viven los desplazados en las chozas que aparecen en el primer plano de la imagen. La fotografía siguiente es también de las chozas en las que viven los desplazados. No tengo ninguna fotografía de los refugiados, pero podemos ver fácilmente que las condiciones en los campamentos de refugiados son, sin duda, mejores.

En la próxima fotografía se puede ver a uno de los oficiales de entrenamiento del DIS. Debo decir que el proceso de selección de los que recibirían el entrenamiento, procedan de la gendarmería o de la policía, fue sumamente riguroso. El Gobierno dedicó muchos esfuerzos a la selección de los candidatos y estamos sumamente impresionados por la calidad de los efectivos que estamos entrenando.

También hemos preparado a instructores nacionales. No sólo son instructores de las Naciones Unidas quienes ahora están impartiendo el entrenamiento, sino también oficiales de la policía y de la gendarmería nacional quienes imparten cursos de entrenamiento y que han sido formados por nosotros.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Victor da Silva Angelo por su exposición informativa. Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Sr. Dieudonné Kombo Yaya.

Sr. Kombo Yaya (República Centroafricana) (*habla en francés*): La delegación de la República Centroafricana, que dirijo, se complace en ver al Consejo de Seguridad bajo la Presidencia de Burkina Faso examinar el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) (S/2008/601). Sr. Presidente: Mi delegación desea dar las gracias a usted y a los miembros del Consejo por haber tenido a bien brindarnos la oportunidad de hacer uso de la palabra sobre un tema que preocupa tanto a nuestro

país, a saber, la presencia de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana (EUFOR) en la parte nororiental de nuestro país.

El Sr. Victor da Silva Angelo, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINURCAT, acaba de brindarnos una excelente exposición informativa, llena de hechos que deberían guiar las deliberaciones del Consejo. La visión de una zona estable y segura da mérito a la Misión. La MINURCAT tiene posibilidades que, de ser bien utilizadas en la parte oriental del Chad y en la parte nororiental de la República Centroafricana, podrían dar lugar a la paz y a la estabilidad allí.

Mi delegación acepta con agrado el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros hoy y hace suyas las recomendaciones que figuran en él. Entre ellas, el análisis de los datos, las relaciones entre los protagonistas, las difíciles condiciones geográficas para los trabajadores sobre el terreno, la doctrina basada en la presencia de fuerzas externas, el período de transición entre el final del mandato de la EUFOR y el traspaso a una MINURCAT fortalecida son cuestiones que caracterizan la situación que impera sobre el terreno y que requieren un serio examen. En el informe se señala, entre otras cosas, que, en cuanto a la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad debe pronunciarse sobre las recomendaciones que formulará la Secretaría sobre las consecuencias que tendría una presencia posterior a la EUFOR. Al respecto, deseo formular algunas observaciones.

Como sabe el Consejo, la República Centroafricana está saliendo de un conflicto recurrente que ha durado más de un decenio. Está saliendo de la crisis lentamente, pero con firmeza, gracias a la comunidad internacional. Como resultado de ello, nos encontramos ahora en un período posterior al conflicto. Desde el 12 de junio pasado, la República Centroafricana fue añadida al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que fue sumamente alentador para nosotros. El número de focos de tensión ha disminuido considerablemente y se han alcanzado grandes progresos en el diálogo y la reconciliación. Se han saneado las finanzas públicas, se está en proceso de elaborar la reforma del sector de la seguridad y se ha iniciado un programa para el período posterior al conflicto. El Estado ha fijado sus principales prioridades en cuanto a la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza, el estado de derecho, el desarme, la

desmovilización y la reinserción de los excombatientes, al tiempo que ha elaborado planes de desarrollo.

Nuestros logros, como por ejemplo la calma en la parte nororiental de la República Centroafricana, gracias a la presencia de la EUFOR, se deben preservar y consolidar. Además, un país se reconstruye por etapas, sobre todo cuando sus estructuras administrativas se han deteriorado durante mucho tiempo.

Habida cuenta de la fragilidad de nuestro país en materia de seguridad y en cuanto a los asuntos humanitarios, económicos y sociales, y el hecho de que el sector de la seguridad esté sólo en las primeras etapas de la reforma, deseo reiterar, en nombre de mi Gobierno, nuestra esperanza de que haya una presencia constante de un contingente militar bajo la bandera de las Naciones Unidas en la parte nororiental del país, como dijo el Presidente Bozizé cuando el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó la región los días 1º y 2 de septiembre. Los organismos humanitarios también desean esa presencia. Por consiguiente, el Secretario General Adjunto desea también que se proteja a los agentes humanitarios, por lo cual la presencia de un contingente militar sigue siendo necesaria.

Por ello, pido al Consejo de Seguridad que respalde las recomendaciones de mantener una presencia militar en la parte nororiental de la República Centroafricana. El regreso a la calma, que buscamos de todo corazón, no debe hacernos bajar la guardia en cuanto a la propagación de conflictos no deseados provenientes de otros lugares. Debemos mantener también un entorno estable y seguro para todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en la región. Con ese fin, contar con una presencia militar es fundamental.

Para concluir, deseo rendir homenaje a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana por sus incansables esfuerzos para apoyar al Gobierno en el proceso de reconciliación y recuperación en mi país.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Sr. Kombo Yaya, por sus amables palabras dirigidas a la Presidencia del Consejo. Una vez más, le damos la bienvenida a Nueva York.

Doy ahora la palabra al Representante Permanente del Chad.

Sr. Allam-mi (Chad) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Consejo por habernos brindado esta oportunidad de expresar la opinión de nuestro país en cuanto al informe objeto de examen, tanto más cuanto se trata de la cuestión de la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y la fuerza militar dirigida por la Unión Europea (EUFOR), y de su reemplazo por una operación ampliada de la MINURCAT con un componente militar.

Hemos pedido la palabra para realizar algunas aclaraciones, ya que consideramos que, en cierta manera, nuestro punto de vista no quedó lo suficientemente reflejado en el informe del Secretario General (S/2008/601). Hemos escuchado comentarios en los medios de comunicación sobre los que deseamos realizar algunas observaciones a los miembros del Consejo.

Sin embargo, en primer lugar quisiéramos reiterar la disponibilidad del Gobierno del Chad de cooperar y facilitar el acceso de la comunidad internacional a la parte oriental de nuestro país. Dicho acceso es necesario para prestar asistencia y proteger a los refugiados y desplazados, así como a las poblaciones de acogida, a las que en ocasiones olvidamos y que son víctimas de la situación.

En cierto momento nos hemos preguntado al más alto nivel cuál era la utilidad y la eficacia de la operación. Debido a ciertas especulaciones tendenciosas, se decía que deplorábamos la neutralidad de los esfuerzos, mientras que otros decían que el objetivo de los esfuerzos era proteger al régimen de Nyamena porque muchos de sus efectivos procedían de un país amigo. Ese no es el caso. La EUFOR-MINURCAT tiene un mandato muy preciso y claro. Nos estamos refiriendo a la eficacia y a un mandato claramente definido para ganar en eficacia y hacer frente a lo que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Angelo, llamó inseguridad, lo cual es siempre preocupante. Se trata también de la situación de los desplazados y de las poblaciones de acogida, que es precaria, de la carestía de la vida, ocasionada por la considerable presencia internacional, de la reconstrucción y del retorno de los desplazados a sus localidades de origen.

Recuerdo que el Presidente del Chad afirmó que aceptaría la llegada de la EUFOR precisamente para permitir la reconstrucción y el retorno de los

desplazados a sus lugares de origen, pero eso no ha sido así. Quizás este sólo sea el comienzo de ese proceso. Se ha atacado al personal humanitario y se han robado y destruido equipos. ¿A quién se debe culpar? No al Gobierno del Chad, al que a menudo presentan como chivo expiatorio.

La labor emprendida por la comunidad internacional necesitará mucho tiempo para elaborar un marco realmente seguro que permita una neutralización y una seguridad reales de las zonas que se hallan bajo la protección de la misión internacional. Ese es precisamente su objetivo: neutralizar y asegurar esa zona para evitar que los rebeldes, ya sean chadianos o sudaneses, se beneficien de la zona de seguridad y aprovechen la situación para entrar en los campamentos de refugiados con el fin de reclutar niños y hacer acopio de provisiones. El objetivo es proteger a la población de los abusos. ¿Es ese el caso en la realidad? En cuanto se ve a un rebelde sudanés que aprovecha la situación y se pasea libremente por la zona, acusan al Gobierno del Chad de apoyar la rebelión sudanesa.

Eso no es exacto. El Chad tuvo que ayudar al Gobierno del Sudán a resolver su crisis, incluso tuvo que luchar contra la rebelión, en concreto la del Movimiento por la Justicia y la Igualdad. Sin embargo, a cambio estamos viviendo la situación que ya conocen. Por lo tanto, nos preguntamos qué sentido tiene el concepto de protección. ¿Excluye una intervención armada para oponerse a cualquier incursión militar en la zona protegida? Si la respuesta es negativa, sería como pedir a un guardaespaldas —tal como lo entendemos en el Chad— que no reaccionara contra cualquier agresión contra su protegido. De ahí la necesidad, desde nuestro punto de vista, de definir claramente el mandato de la misión internacional, sobre todo su dimensión militar. Nos enfrentamos a soldados fuertemente armados. Ni los gendarmes ni los policías podrán detenerlos. A las fuerzas gubernamentales chadianas les preocupa la situación en la frontera. Por lo tanto, hace falta definir bien su función para evitar posibles malentendidos.

Habida cuenta de que se trata de una misión muy especial de carácter principalmente humanitario, y no de una operación de mantenimiento de la paz clásica, no debemos defraudar la esperanza que las poblaciones afectadas tienen en ella; me refiero a los desplazados, los refugiados y las poblaciones de acogida, no al régimen de Nyamena. Habida cuenta de que la operación fue creada por motivos humanitarios,

deseamos evitar toda desviación sutil que añadiría confusión al otorgar un mandato político que defendería ciertos buenos oficios. La mediación y los acuerdos políticos también existen en otros marcos. Que las partes los cumplan. Estamos hablando de una oposición armada. En nuestro país existe una oposición democrática, existe una vida política democrática, tratamos de construir, de consolidar nuestro estado de derecho y nuestra democracia. Hubiera preferido hablar de “grupos armados”, de “rebeldes” o algún otro término, pero, en nuestra opinión, el término “oposición armada” que creo haber leído en el informe no es adecuado.

También está el acuerdo de Sirte con los grupos armados, que el Gobierno del Chad trata de incluir en el marco del acuerdo político de 13 de agosto que firmamos con los partidos políticos. Sin embargo, este acuerdo no se trata, al contrario de lo que se dice, de un simple acuerdo técnico para organizar elecciones. Su contenido político, económico y social tiene en cuenta todos los problemas que enfrenta el Chad y propone soluciones. Se tiende a presentarlo como un mero acuerdo técnico electoral, pero ese no es el caso.

También deseo decir que el Chad y el Presidente de la República están dispuestos a aceptar el reemplazo de la EUFOR por una fuerza militar de las Naciones Unidas. No obstante, pedimos que se realicen nuevas consultas precisamente debido a ese tipo de interrogantes, para que juntos podamos definir el concepto de la MINURCAT y cómo se lograría el éxito de una operación militar, sin sentir que nos están forzando el brazo, y también para especificar el mandato.

Nos felicitamos del interés del Consejo en la cuestión, gracias a Dios, y de que esté expresando ahora su interés de autorizar, en el momento adecuado —lo leí en la propuesta del Secretario General— el despliegue de un componente militar de la MINURCAT. Desearíamos que las cosas permanecieran en el plano de las intenciones, en espera de que el Secretario General y el Chad lleguen a un acuerdo previo sobre los aspectos operacionales y prácticos de la operación. No quisiera dar al Consejo la impresión de que la operación es inútil; cuenta con el apoyo del Consejo y es útil para las poblaciones interesadas. La EUFOR-MINURCAT debe mantenerse. De lo que se trata es de mejorarla y garantizar que las Naciones Unidas realicen el seguimiento en las mejores condiciones posibles. Ese es nuestro objetivo.

Es cierto que la presencia de la comunidad internacional en la parte oriental de nuestro país tiene un aspecto que pudiéramos denominar disuasivo, que a menudo tal vez no vemos y, por tanto, podría contribuir, incluso si no es una operación de mantenimiento de la paz, a crear las condiciones para restablecer la paz en la región.

Antes de concluir debo referirme a nuestras relaciones con nuestro vecino el Sudán. En efecto, firmamos el acuerdo en Dakar, y desde entonces hemos tenido varias reuniones en el contexto del comité de seguimiento. El Gobierno del Sudán y nosotros mismos, en presencia de la comunidad internacional, nos comprometimos a restablecer las relaciones diplomáticas, teniendo en cuenta que fue el Sudán el país que las rompió y que el Chad no podía sino aceptar su restablecimiento.

Como en el pasado, hay voluntad política por parte del Chad de ayudar al Sudán a resolver su crisis en Darfur por medios pacíficos. Por consiguiente, estamos dispuestos a ayudar a nuestros hermanos sudaneses. Abrigamos la esperanza de que este conflicto, que desestabiliza la parte oriental de nuestro país y amenaza la seguridad de la subregión, llegue a su fin. Creemos que una vez que se resuelva la cuestión de Darfur ya no hablaremos de inseguridad en el este del Chad.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.